

Por Diana Baptista
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Las denuncias de menores alojados en estaciones migratorias se han triplicado entre 2005 y 2014, de acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Fernando Batista, quinto visitador del organismo, reveló que entre 2010 y 2014 se documentaron 618 expedientes de quejas: 393 por parte de niños migrantes y 225 en el caso de niñas.

Mientras que entre 2005 y 2009, comparó, se trabajaron 155 y 114 expedientes respectivamente, para un total de 229.

En entrevista, Batista explicó que cada expediente investiga más de un caso de violación a derechos humanos, por lo que el número verdadero de adolescentes afectados es mucho mayor.

“Tenemos que buscar medidas alternativas a la detención: los niños no acompañados no pueden, no deben estar alojados en estaciones migratorias, sino en albergues especializados para brindarles trato adecuado conforme al interés superior de la infancia”, opinó.

“Algunas de las quejas que recibimos, por ejemplo, es de niños y niñas alojados en estaciones migratorias junto con población adulta, y esto los hace ubicarse en una situación de vulnerabilidad importante”.

En las quejas también se señala que, dentro de las estaciones migratorias, los menores de edad no tienen acceso inmediato a servicios de salud, ni comunicaciones telefónicas con su familia o el consulado.

Según el visitador, los más afectados son los menores originarios de Honduras, Guatemala y El Salvador.

Desde la CNDH, la crisis humanitaria de la migración infantil ha sido evidente durante los últimos años.

Batista citó datos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, los cuales indican que 5 mil 866 niños, niñas y adolescentes migrantes fueron capturados en 2012 en su tránsito por México, detenidos en estaciones migratorias y regresados a su País.

En el 2013, fueron retornados 8 mil 446 migrantes. Tan sólo de enero a mayo de 2014, la cifra fue de 6 mil 177.

Para Batista, el incremento en la migración de menores de edad debe obligar al Estado mexicano, así como a los países centroamericanos, a trabajar en políticas regionales para prevenir el éxodo.

“Eso debe partir desde una lógica de responsabilidad compartida y de un modo interdisciplinaria; es decir, tiene que haber una estrecha colaboración entre nuestro País con los centroamericanos, porque se tiene que garantizar un derecho muy importante en beneficio de la población migrante, que es el derecho al desarrollo, y que va ligado estrechamente con el derecho a no migrar.

“Es fundamental que se busque abatir los problemas sustanciales de fondo, que son la pobreza, la marginación, los índices de inseguridad y las violaciones a derechos humanos.

“Todos esos factores que obligan a la población migrante, sobre todo niñas y niños no

Aumentan quejas de niños migrantes

Escrito por cmendivil

Martes, 15 de Julio de 2014 17:20

acompañados, a migrar”, manifestó.